

Heronimus de Torres, Canónico de esta Sta. Iglesia
y Vicario Capitular de esta diócesis, y habien-
do hecho presente por su parte que los informes reser-
vados reinvididos opinaban por la admisión del pro-
puesto, se procedió al sorteo prevenido en el artícu-
lo 15 del Estatuto, para examinar los informes publi-
cos, resultando designados los Sr. Palanca, Lamasone
y Gomez D. Antonio.

Diplomas de Sordos

El infrascripto Sr. Espino, que habiéndose
concluido la última tirada de ejemplares de Di-
plomas de Sordos, era de opinión, que al hacer
la nueva se modificase la ortografía y se defase
mas espacio para los renglones de la parte ma-
nuscrita: que el Impresor D. Antonio moti-
vaso ofrecia ejecutar por docecientos y una tira-
da de cien ejemplares litografiados con dichas
modificaciones, aunque conservando los escudos
y el contenido de la lamina actual, y por últi-
mo, que si se había mayor número de ejemplares
resultarian aun mas baratos, y enterada la
Junta y conforme con la proposición, acordó
se llevase a efecto, dejando á juicio de las P. A. A.
el número de ejemplares que se hallan de
estampar. La Comisión que